Medellín, 15 de Octubre de 2026.

Doctor
OSCAR RODRIGO RENDON SERNA
Gerente General
RENTING DE ANTIOQUIA

Asunto: Presentación de oferta.

Atendiendo a la amable invitación que por su conducto me realiza RENTAN para presentar la propuesta de la referencia, a continuación, procedo a hacerlo en los siguientes términos:

1.- OBJETO DEL SERVICIO

Prestación de servicios como Profesional Arquitecto para el desarrollo de las actividades propias del Contrato Interadministrativo No. 0278 de 2025, suscrito entre Renting de Antioquia – RENTAN y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

2.- ALCANCE DE LA OFERTA:

Apoyo a la supervisión, desde el componente técnico, de manera que se garantice el cumplimiento del contratista de obra e interventoría, contratos derivados del contrato No. 0278 de 2025, suscrito entre RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN y el Instituto de Desarrollo de Antioquia - IDEA. Por lo que dicha propuesta está encaminada a realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual del citado contrato interadministrativo y dar cumplimiento a los manuales de supervisión de la entidad y a su vez con los demás requerimientos que le sean asignados.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar a la supervisión en la revisión de las modificaciones al presupuesto, reajustes a especificaciones técnicas y diseños iniciales requeridos para dar alcance al objeto del mandate cumpliendo con la normatividad vigente desde el componente de ingeniería sanitaria.
2. Revisar el seguimiento a los planes de contingencia generados por el seguimiento al cronograma de ejecución de obra, para velar por el cumplimiento del objeto contractual.
3. Apoyar la Supervisión Técnica de acuerdo a la experiencia especifica como Ingeniera Civil, cumpliendo con los lineamientos y directrices de la Entidad y según los cronogramas establecidos para la ejecución de cada una de las actividades propias del mandato.
4. Realizar los informes administrativos, técnicos y documentos que hacen parte de los entregables parciales elaborados por el equipo de apoyo a la supervisión, los cuales deben ser entregados al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.
5. Realizar las visitas a la obra que se esté ejecutando en los puntos de intervención, con el fin de evaluar la calidad, cumplimiento de requisitos, optimización de los recursos económicos y verificación de cronogramas de trabajo, previa coordinación con la supervisora del contrato
6. Presentar los informes correspondientes producto de las visitas técnicas realizadas a los diferentes frentes de intervención que se encuentran dentro del alcance del contrato interadministrativo No. 0278 de 2025, como anexo a la cuenta de cobro.

7. El contratista reconoce que el pago relacionado con el presente contrato dependerá de la autorización y desembolso previo por parte del mandante, esto es, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.
8. Las demás obligaciones derivadas del contrato y las especificaciones técnicas.

PLAZO:

TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

3.- ESTIMACIÓN DE HONORARIOS

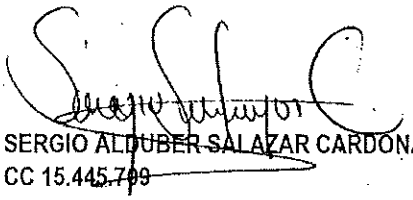
OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($8.971.639 mensuales y/o proporcional por los servicios prestados durante el mes cuando no se alcance a prestar una mensualidad completa.

4.- VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta tendrá una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite para su presentación. A la presente oferta anexo todos los documentos requeridos en la invitación a contratar.

Esperando que la propuesta sea de aceptación, quedo atenta a cualquiera solicitud de ampliación que sea requerida.

Cordialmente,



SERGIO ALDUBER SALAZAR CARDONA
CC 15.445.799